

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 195 - 02/07/2026

**MODIFICACIÓN RPT C. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL**

UGT informa que la propuesta de modificación de RPTs de la **Consejería de Educación y Formación Profesional** incluye **creaciones, modificaciones y amortizaciones** de puestos de personal funcionario y personal laboral.

Personal funcionario

Creaciones: Jefatura de Sección de Asuntos Generales. Centro Directivo: Secretaría General Ubicación: Mérida Grupo/Subgrupo: A1/A2 Nivel: 25 Complemento específico: 2.1

Modificaciones

Jefatura de Sección de Contratación. Antes: Jefatura de Sección de Asuntos Generales y Contratación. Se modifican denominación, denominación abreviada, experiencia y méritos.

Jefatura de Servicio de Coordinación Educativa. Se modifican cuerpo/grupo y características

Jefatura de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital. Se modifican cuerpo/grupo y características del puesto.

Delegado/a Provincial de Educación de Badajoz. Se modifica denominación, nivel, grupo/subgrupo y características singulares.

Delegado/a Provincial de Educación de Cáceres . Se modifica denominación, nivel, grupo/subgrupo y características singulares.

Jefatura de Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento . Se modifican cuerpo/grupo, nivel y grupo/subgrupo.

Jefatura de Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad . Se modifican cuerpo/grupo, nivel, grupo/subgrupo y complemento específico.

Amortización: Jefatura de Sección de Contratación y Régimen Interior , Secretaría General Ubicación: Mérida Grupo/Subgrupo: A2/C1 Nivel: 24 Complemento específico: 2.1

Personal laboral**Modificaciones**

ATE-Cuidador/a. Zona 11 Coria Jornada parcial del 80%

ATE-Cuidador/a. Zona 11 Coria. Jornada parcial del 80%

Amortización

2 puestos de trabajo en la **Escuela Hogar Nuestra Señora de los Dolores**, en Alburquerque: **Cocinero/a** Grupo IV Jornada parcial del 83% y **Camarero/a-Limpiador/a** Grupo V Jornada parcial del 83%

RESUMEN: **Creaciones:** 1 puesto funcionario. **Modificaciones:** 7 puestos funcionarios y 2 puestos laborales. **Amortizaciones:** 1 puesto funcionario y 2 puestos laborales.

En total, la propuesta afecta a **13 puestos de trabajo: 9 de personal funcionario y 4 de personal laboral.**



SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 195 - 02/07/2026

UGT-SP ha recordado que los puestos de ATE-Cuidador deben ser al 90% como el resto de las plazas y ha pedido información con respecto a la Mesa Técnica de cara al próximo curso.

Con respecto a las amortizaciones nos mostramos en contra y con respecto a la situación de la Escuela Hogar de Albuquerque, UGT se ha mostrado en contra ya que no se han dado explicaciones a las Centrales Sindicales ni trabajadores sobre el cierre o suspensión temporal del recurso. Administración informa que en el caso de las dos Educadoras se ha revocado la adscripción de una de ellas para reincorporarse a su puesto con fecha 1 de Septiembre de 2026 y la otra trabajadora está a la espera de asignación a un centro de la localidad de Cáceres.

***UGT 1ª FUERZA SINDICAL EN EXTREMADURA en el conjunto de las
Administraciones Públicas***

